

Rut : 61.979.430-3
Dirección : Morandé 360 piso 7
Teléfono : 56-02-24952186-2186
Fax : 56 - 2 - 4952103

Demandante : Consejo para la Transparencia
Unidad de Compra : Consejo para la Transparencia
Fecha Envío OC. : 04-09-2015 18:13:22
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 5752-313-SE15

SEÑOR (ES) :	las carnes de echaurren s.a	A Sr (a) :	fernando salvador nanjari macuer
DIRECCIÓN :	echaurren 406 Santiago Centro Región Metropolitana de Santiago	FONO :	56-02-26993783
RUT :	76.165.554-k	FAX :	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Servicio de alimentación para atender delegación del poder ejecutivo, legislativo, judicial y de la sociedad civil de Paraguay		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Morandé 360 piso 7	Santiago Centro	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Mauricio Santander	56-02-24952186-2186	msantander@consejotransparencia.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90101603	Servicios de catering	1 Unidad no definida	Servicio de alimentación	Servicio de alimentación	239.412,00	0,00	0,00	239.412
					Orden de Compra Contratación con cargo a gastos de representación	Neto	\$	239.412
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	239.412
						19% IVA	\$	45.488
						Total	\$	284.900

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Servicio de almuerzo para atender reunión donde se revisaron los procesos de trabajo del Consejo, así como también sus resultados, identificando y priorizando con esta información, las principales líneas de acción y gradualidad para la implementación de la ley de transparencia en Paraguay.

ID 54671
SAP 256-16

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>